



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	251.015	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		28 Mayo 1.980	

MODELO DE UTILIDAD

K-10-80
~~XXXXXXXXXX~~

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47H 1/142

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION DE BARRAS DE CORTINA

71 SOLICITANTE (S)

BETA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Zorrozaurre, 2 - BILBAO (14)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

=AMP=

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu-
siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene
el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este
Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO PERFECCIONADO
DE SUJECION DE BARRAS DE CORTINA" viene a mejorar las téc-
nicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventa-
10 jan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de
esta Memoria.

 Antes de proseguir con la presente especifica-
ción, deseamos destacar que el mismo titular es a su vez
propietario de la solicitud de Modelo de Utilidad Número
15 250.851 en el que se desarrollaba un dispositivo de suje-
ción con unas características allí definidas. Con respet-
to a aquel dispositivo, se ha comprobado la posibilidad
de mejorar sus características, tanto desde el punto de
20 vista constructivo como de funcionamiento, derivado de
sus modificaciones formales.

 Los logros conseguidos con las modificaciones -
a las que nos referimos estriban, en la posibilidad de uti-
lización de un tirafondos convencional, en una mayor capa-
25 cidad para soportar esfuerzos de tracción y finalmente un
mejor afianzamiento del dispositivo sobre la barra de cor-
tina.

 Tal y como se relaciona, el dispositivo utiliza
un tirafondos convencional, cuya cabeza queda alojada en
un avellanado interno del hueco central de una pieza que
30 recibe exteriormente a la pieza envolvente exterior. El

1 interior hueco de dicha pieza recibe una pieza cilíndrica
dotada de un vástago. El extremo de esta pieza cilíndrica
se apoya en la base de la pieza hueca y sobre la cabeza
del tirafondos, con la particularidad de que es desliza-
zante por el interior de la pieza hueca.

5 La pieza envolvente exterior recibe asimismo el
casquillo atravesado por el vástago, casquillo que está -
remachado a la anilla, al igual que en el caso anterior.
Sin embargo, en el caso presente, el casquillo se encuen-
tra también remachado al interior del cuerpo envolvente
10 exterior con lo que se aumentan la capacidad de resisten-
cia del casquillo frente a esfuerzos de tracción derivados
del propio peso de la barra de cortina y de las cortinas,
así como posibles tirones casuales sobre dichas cortinas.

15 Con el fin de mantener una posición estable de
la pieza del vástago, se sitúa un muelle entre él y el
casquillo, muelle que realiza esta función al disponerse
abrazando al vástago y entre la base de la que nace dicho
vástago y el frente interno del casquillo. Esta inamovi-
20 lidad hace que el vástago sobresalga del casquillo hacia
el centro teórico de la anilla, cuando sea actuado el
cuerpo hueco continente del mismo por intermedio del cuer-
po envolvente exterior.

25 En otro orden de cosas, se destaca también la
realización de un desplazamiento del eje del dispositivo,
en relación con el eje vertical teórico de la anilla. En
el caso de que la anilla sea abierta, que es precisamente
cuando tiene aplicación concreta esta innovación, el eje
longitudinal del dispositivo se encuentra más próximo a -
30 la abertura de la anilla, de forma que al incidir el --

1 vástago según dicho eje hacia la barra de la cortina, ac-
cede a ella lateralmente, con lo que obliga a la barra ha-
cia la zona cerrada de la anilla, eludiendo cualquier po-
sibilidad de ajuste imperfecto de barra y anilla.

5 A los efectos correspondientes, se acompaña una
hoja de dibujos orientativa, en la que se refleja a títu-
lo no limitativo lo siguiente, a saber:

La figura 1ª, es una vista general del disposi-
tivo con la anilla incluida.

10 La figura 2ª, señala la forma final caracterís-
tica del casquillo según la invención.

La figura 3ª, es un alzado de la pieza que com-
porta el vástago.

15 La figura 4ª, finalmente, muestra la pieza hue-
ca que recibe la cabeza del tirafondos y la pieza del vástago.

20 De acuerdo con el contenido de estas figuras, se
señalaremos que el tirafondos (7), queda dispuesto sobre
la zona de apoyo (10) del conjunto del dispositivo, reali-
zándose dicho anclaje a través de su cabeza que queda alo-
jada en el orificio (15) de la base del cuerpo hueco (2).
Al introducir por roscado el tirafondos (7) en (10), el
frente de la pieza (2) queda apoyado asimismo en el sopor-
te (10) con un ajuste perfecto.

25 En el hueco central (14) de la pieza (2) se in-
troduce la porción cilíndrica (1) de la pieza que compor-
ta el vástago, porción que se apoya en la cabeza del tira-
fondos según se observa en la figura 1ª. Por su parte, -
el exterior roscado de la pieza (2) recibe exteriormente
30 a la pieza envolvente (6) la cual comporta, debidamente -

1 remachada en (12), el casquillo (4). Entre casquillo (4)
y pieza (1), se dispone el muelle (5) con la funcionalidad ya descrita de mantener a la pieza (1) en posición adecuada.

5 El casquillo (4), según se refleja en la figura 2ª, muestra las porciones remachadas extremas (12) para el interior del cuerpo envolvente (6), y (11) para su relación con la anilla (3). Asimismo, se destaca la provisión de un avellanado (13) para el acomodo del extremo del muelle (5) a los efectos de su centrado en la posición a ocupar entre la pieza (1) y el casquillo (4), abrazando al vástago de dicha pieza (1).

10 Al margen de todo ello, se advierte la posición de los ejes (9) que es el longitudinal del dispositivo base, y el (8) que corresponde al eje vertical del centro geométrico teórico de la anilla. Efectivamente, el eje (9) se encuentra desplazado hacia el hueco de la anilla, de manera que al actuar sobre el cuerpo envolvente (6), el vástago accede al exterior y presiona sobre la barra de cortina, realizando una componente hacia la zona cerrada de la anilla y evitando la circunstancial salida de la barra por cualquier causa.

15 Todo ello, debidamente relacionado y en la forma descrita, alcanza los objetivos previstos al comienzo de esta especificación.

20
25
30
35
40
45
50
55
60
65
70
75
80
85
90
95
100
105
110
115
120
125
130
135
140
145
150
155
160
165
170
175
180
185
190
195
200
205
210
215
220
225
230
235
240
245
250
255
260
265
270
275
280
285
290
295
300
305
310
315
320
325
330
335
340
345
350
355
360
365
370
375
380
385
390
395
400
405
410
415
420
425
430
435
440
445
450
455
460
465
470
475
480
485
490
495
500
505
510
515
520
525
530
535
540
545
550
555
560
565
570
575
580
585
590
595
600
605
610
615
620
625
630
635
640
645
650
655
660
665
670
675
680
685
690
695
700
705
710
715
720
725
730
735
740
745
750
755
760
765
770
775
780
785
790
795
800
805
810
815
820
825
830
835
840
845
850
855
860
865
870
875
880
885
890
895
900
905
910
915
920
925
930
935
940
945
950
955
960
965
970
975
980
985
990
995

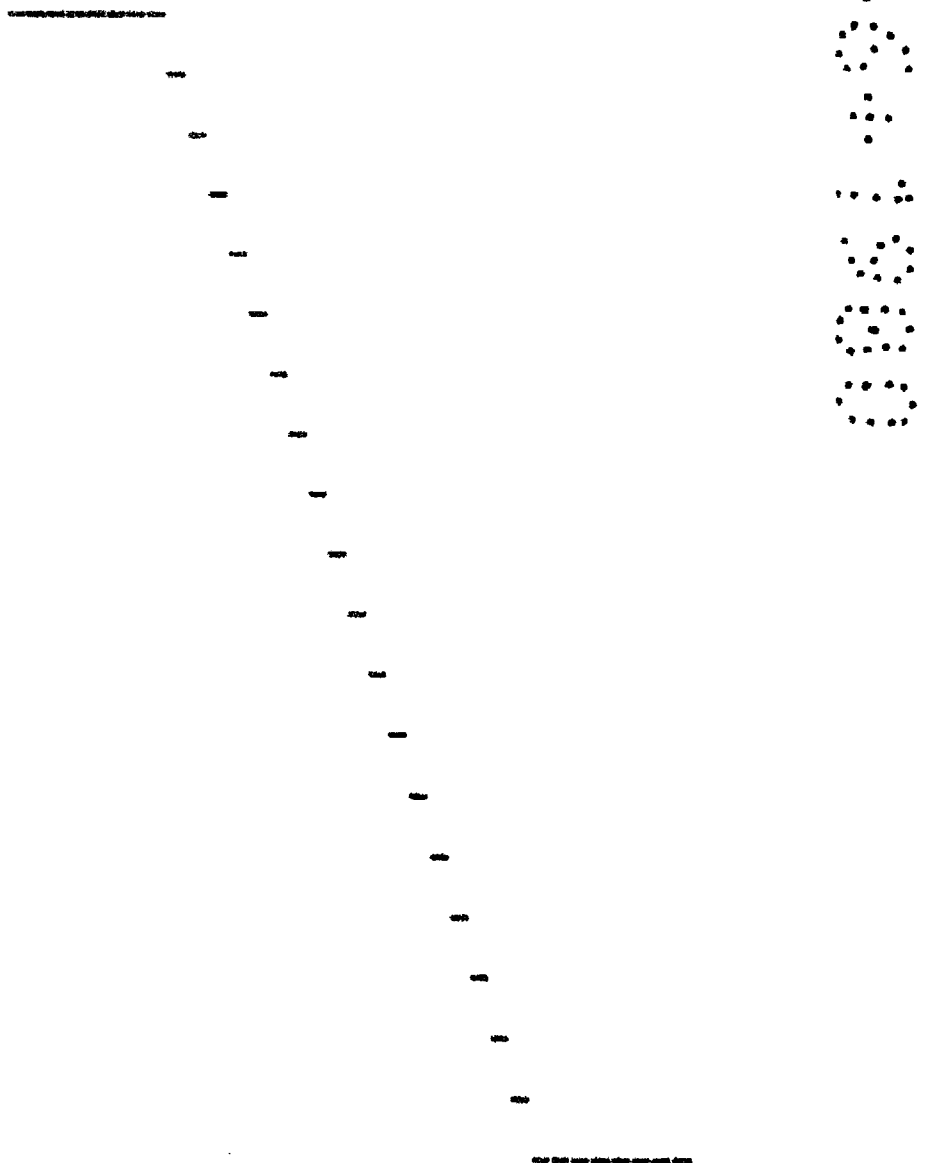
Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una

1 sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION DE BARRAS DE CORTINA", de acuerdo con las siguientes:



15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25

1ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION DE BARRAS DE CORTINA", esencialmente caracterizado porque utiliza un tirafondos convencional para su fijación al marco, cuya cabeza se aloja en el interior hueco de una pieza cilíndrica en un vaciado interno extremo de la misma, sobresaliendo al exterior la zona de fijación de dicho tirafondo, estando ocupado el interior hueco de la pieza cilíndrica por otra también cilíndrica que se apoya contra la cabeza del tirafondo y que en su otro extremo posee un saliente a modo de vástago, vástago que en su extremo, recibe un casquillo el cual está asegurado a la anilla de sujeción y a un cuerpo envolvente exterior que a su vez está roscado al exterior de la pieza cilíndrica que comporta la cabeza del tirafondos.

2ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION DE BARRAS DE CORTINA", según la anterior reivindicación, caracterizado porque el casquillo que abraza al vástago y se conecta con la anilla, está remachado internamente sobre una cajera del cuerpo envolvente exterior, disponiéndose entre dicho casquillo y la base del cuerpo que comporta el vástago un muelle, y estando el eje longitudinal de dicho vástago más próximo a la abertura de la anilla, cuando es abierta, que el eje vertical teórico de dicha anilla.

3ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION DE BARRAS DE CORTINA".

30

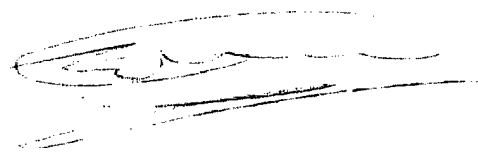
1

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

5

Madrid;

10 JUN 1950



10

15

20

25

30



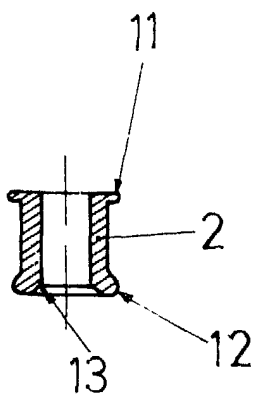
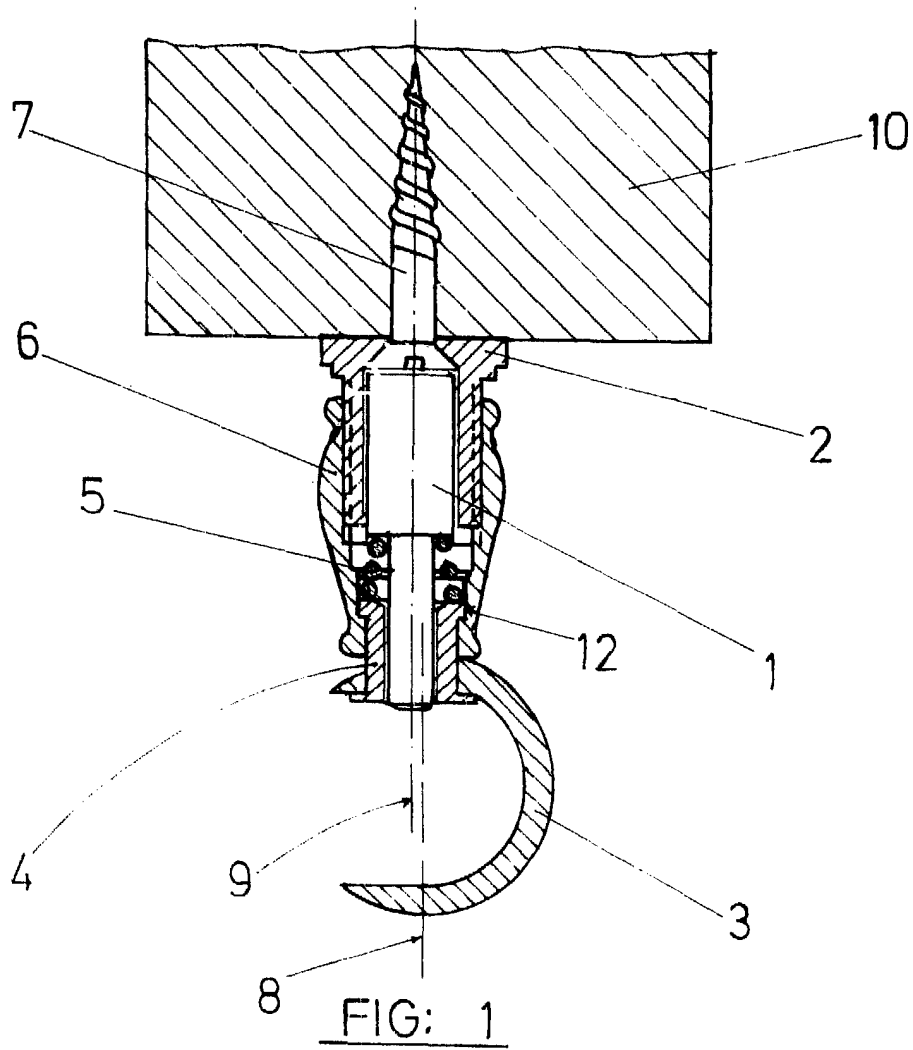


FIG: 2

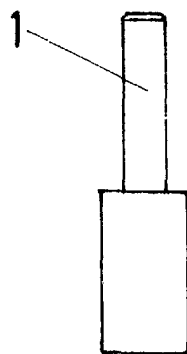


FIG: 3

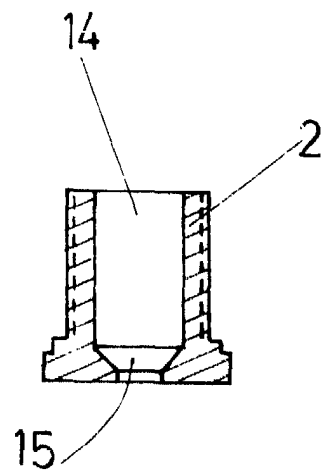


FIG: 4

10 JUN 1980